



## **II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires,  
2 al 4 de Agosto de 2017

## **II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur  
global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Mesa 8: Simmel y lo político. Aportes para una crítica del presente

**Título: El individualismo, entre la libertad y la igualdad. Para una actualización  
de Georg Simmel**

Micaela Cuesta IDEAS/UNSAM-IIGG/UBA

Lucía Wegelin IIGG/UBA-CONICET

### **Resumen**

Entre las reflexiones de Georg Simmel sobre la libertad puede leerse una formulación del carácter paradójico que él encuentra en la sociedad moderna: la tensión entre una mayor dependencia de las socializaciones en sociedades cada vez más mediatizadas y una libertad positiva –entendida como “independencia interior y sentimiento del ser-para-sí individual” (1972:357)– que tiene más posibilidades de desarrollarse en las condiciones de objetivación de esas socializaciones mediadas por el dinero o el entendimiento. Nos proponemos, así, interrogar el modo en el que esa tensión intrínseca a la libertad moderna era pensada por Simmel, atendiendo a su articulación con la idea de igualdad y con las concepciones de individualismo por él elaboradas. Se trata de



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

iluminar la forma en que esta constelación conceptual –individuo, libertad, igualdad– es actualizada en el contexto de una hiperinflación neoliberal de las ideologías de la libertad individual que convive con una extensión del carácter mediatizado de los estilos de vida y los modos de subjetivación.

### 1. Libertad o individualismo

En la *Filosofía del dinero* Simmel reconoce una potencia de la mediación dineraria en las interacciones modernas: al incentivar relaciones objetivas entre individuos que se convierten en funciones, reemplazables entonces por otros, los caracteres personales tienen la posibilidad de protegerse de las determinaciones sociales y desarrollarse por fuera de las relaciones. En la economía monetaria habría una evolución bifacética en cuanto a los grados de dependencia del individuo: por un lado, él es dependiente de un creciente número de lazos y ya no sólo de un estrecho círculo que determinaba la totalidad de su vida. Por otro lado, el individuo es más autónomo porque su personalidad queda afuera de esos vínculos como totalidad dado que sólo participa parcialmente en cada una de las socializaciones, e incluso tiende a ser reemplazable en cada una de ellas (así como los otros son reemplazables para él). Es decir, en la modernidad somos más dependientes de la sociedad y más independientes de cada una de las interacciones que la constituyen y de cada uno de los individuos que participan en ellas.

De esa manera se presenta la paradójica situación de la autonomía del individuo moderno que Simmel registra como un aumento de la libertad en dos sentidos. Por un lado, el aumento de la cantidad de lazos de los que se depende se siente como un aumento de la libertad de movimiento en comparación con las socializaciones premodernas que implicaban al todo del sujeto. Esa liberación *de* los lazos tradicionales se constituye como una libertad negativa, que se acrecienta junto con las posibilidades para



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

el aumento de la libertad positiva, *para* la autorrealización de la personalidad como totalidad autónoma.

La propia definición de Simmel de personalidad se expresa en asociación con la libertad. La personalidad es: “unidad de elementos psíquicos, su concentración en un solo punto y la insustituibilidad de esencia, en resumen, todo lo que llamamos personalidad implica también la independencia de lo exterior, el desarrollo de acuerdo, exclusivamente, con las leyes de la propia esencia que llamamos libertad” (1972: 362).

Se trata de la conjunción de las dos acepciones de la libertad enlazadas: por un lado, la independencia de lo exterior que Simmel llama libertad negativa pero que no implica ausencia de vínculo sino un nuevo tipo de relación; por otro lado, el desarrollo según la propia ley, una libertad positiva que es la que luego Simmel presentará como la ley individual, en el capítulo del *Intuición de la vida* que lleva ese nombre. La personalidad asociada a la libertad negativa es claramente un producto del proceso de diferenciación moderno que, a la vez, produjo las condiciones para el despliegue de la libertad individual al margen de las determinaciones sociales.

Simmel sostiene que la economía monetaria constituyó la situación “más favorable para producir la independencia interior y el sentimiento del ser-para-si individual” pero también que la libertad, entendida como el desarrollo de ese sentimiento del Yo “no puede aparecer como mera ausencia de relaciones, sino precisamente, como una relación muy determinada con los demás” (Simmel, 1972: 357). Es por eso que al tiempo que se producen las condiciones para una mayor libertad, se abre la posibilidad de un individualismo egoísta. La separación de la personalidad de toda socialización parecería facilitar el olvido de que es la propia socialización la que habilitó esa separación, de manera tal que el Yo tiende a aparecer como el fundamento de toda interacción y la orientación según su propio interés como la única natural.

Gracias a la objetividad de las interacciones modernas, facilitada por la mediación dineraria, se produce el espacio para la libertad individual pero también para el



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

despliegue del egoísmo ético y el individualismo social. La consideración del Yo como origen y fin de la vida se asocia entonces con una representación no relacional de la libertad que produce la imagen del Yo como un ente aislado. El egoísmo para Simmel no implica entonces la orientación según el propio interés sino que consiste en esa representación de sí mismo como libre de todo lazo.

Para Simmel era claro que la liberación de las determinaciones exteriores sobre la personalidad no garantizaba una libertad para la autorrealización de la personalidad por fuera de las socializaciones. Incluso él registraba que con esa liberación de las determinaciones sociales aparece el peligro de la “inestabilidad, confusión e insatisfacción, (...) inseguridad y falta de confianza” (Simmel, 1972: 503) que resulta riesgosa para esa personalidad que ha heredado la valoración del alma del cristianismo pero puede perder de vista los fines personales que podrían realizar ese valor. De hecho, a partir de esa inestabilidad para la personalidad en la economía monetaria Simmel explica la necesidad en la vida urbana moderna de buscar un sentido profundo en las cosas objetivas. “Precisamente porque el hombre contemporáneo es libre –libre en el sentido de que puede venderlo todo y libre en el sentido de que también puede comprarlo todo– busca ahora, a través de veleidades llenas de problemas, aquella fuerza, firmeza y unidad espiritual en los objetos que perdiera al cambiar su relación con ellos gracias al intermedio del dinero” (Simmel, 1972: 504). De esa manera, Simmel explicaba la sublimación de la inseguridad personal en el marco de una liberalización de los lazos afectivos con otros (característica de las sociedades modernas mediadas por el dinero), a través del consumo de objetos bellos.

La situación del individuo en la sociedad moderna, organizada según la economía monetaria, quedaba dibujada como la producción histórica de una libertad peligrosa. La autonomización del individuo no sólo posibilitaba su autorrealización sino que también daba origen al individualismo entendido como olvido de los lazos con otros, podríamos decir, una anomia en el orden de los imaginarios. El rostro triunfante de ese



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

individualismo sería el Yo egoísta que se piensa como origen de sí mismo y de su propia vida, en tanto su otra cara, la del yo fracasado, estaría constituida por esa sensación de inseguridad que la estilización personal a través del consumo viene a compensar.

### 2. La libertad y (el olvido de) la igualdad

Un año después de *Filosofía del dinero*, Simmel proporciona algunos elementos teóricos que dan continuidad, desde una perspectiva más filosófica política, a lo anticipado en los párrafos precedentes en el ensayo “Las dos formas del individualismo” (1901). Allí la libertad “significa en verdad que la personalidad individual pueda desarrollar sin trabas sus cualidades y acrisolar plenamente sus energías” (Simmel, 2003: 113). La realización de esta libertad tendería a una diferenciación cada vez mayor entre los individuos. Ahora bien, esta diferenciación es distinta de la impuesta desde fuera, esto es, la que procede de las desigualdades de clase que, en modo alguno, expresan auténticas “desigualdades personales”. El privilegio de la libertad en detrimento de la igualdad es lo que condujo a los mentores de la revolución francesa a añadir el ideal de fraternidad.

Dos formas de individualismo podemos identificar en el tándem libertad/igualdad. La primera, propia del siglo XVIII, entendida como “mera libertad individual”; y, la segunda, desplegada en el siglo XIX y defensora, aun con sus diferencias, de un “individualismo cualitativo”. La mera libertad individual está asociada a la liberación de lo que se experimentaba como opresión de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que, ante la mirada de sus miembros, había perdido su razón y justificación (gremios, estamentos, clérigos). Estas instituciones reforzaban e incluso producían desigualdades entre los hombres tenidas por injustas. Se creía, erróneamente, que su eliminación redundaría en una mayor igualdad entre ellos.

Estas consideraciones coincidieron con el auge del racionalismo del siglo XVIII que, olvidando al hombre particular, concentraba su mirada en el hombre universal. Se



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

confiaba entonces que cada quien guardaba una esencia a la vez particular e igual en todos los hombres. No se tematizaba la contradicción que pudiera existir entre libertad e igualdad. El problema es que ese hombre universal asumió la forma del individuo, es decir, de alguien que obra por su propia cuenta “responsable únicamente ante sí mismo” (Simmel, 2003: 116-117). En este contexto: “la universalidad no significaba amalgama social sino igualdad sustancial, igualdad de derecho y valor de individuos aislados” (p. 117). Son los cimientos ideológicos del liberalismo económico clásico para el cual los individuos al perseguir sus intereses con libertad total contribuyen al progreso de la totalidad.

En el siglo XIX esta indistinción entre libertad e igualdad en nombre de un individualismo abstracto se rompe. Se producen, así, dos tendencias: una, orientada a la igualdad sin individualidad (afin a los socialismos); otra, orientada a la individualidad sin igualdad (cercana al espíritu romántico moderno ensalzado por Goethe, Scheleimacher y Nietzsche). Esta segunda tendencia prioriza, luego de consumada la ruptura con lazos gremiales, estamentales o eclesiásticos, la exaltación de un yo individual único y distintos a otros. Esta tipificación coincide con los requerimientos de una sociedad organizada sobre una economía moderna regida por la división del trabajo. No obstante, asumida la igualdad, que “la diversidad de lo humano constituya también una exigencia ética, que cada cual deba realizar, por así decir, una peculiar imagen del ideal de sí mismo, distinta de cualquier otra, eso representaba una valoración completamente nueva, un individualismo cualitativo frente a aquel otro que únicamente hacía hincapié en el valor de la forma del yo libre” (Simmel, 2003: 119).

Más allá de estas dos modalidades de individualismo, Simmel recuerda una tercera: la de Stirner. Él hace de la individualidad el sentido de la existencia pero no le adjudica a ella ningún contenido previo (ni el de la igualdad, ni el de la diferencia). Critica tanto la concepción del siglo XVIII que liberó no tanto al hombre universal cuanto al hombre burgués, político, como al individualismo cualitativo. Su virtud es la de haber puesto el



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

foco en el punto ciego de esta concepción: “esos átomos sociales, iguales en lo fundamental, no son propiamente personalidades sino meros ejemplares aislados de un concepto general, y que la igualdad formal ante la ley, de que hace gala esta cosmovisión, no es capaz de impedir la más rigurosa violentación de la individualidad” (p. 122). Este posicionamiento no conduce a Stirner –señala Simmel– a abrazar el otro individualismo, al que califica de relativista y contenidista. La solución a la que llega no es lo más relevante de su planteo. Su valor radica, antes bien, en señalar las debilidades de sus interlocutores.

Nos queda a nosotros, dice Simmel, la tarea del futuro: “una concepción de la vida y de la sociedad que elabore una síntesis positiva de las dos especies de individualismo: la integración del ideal ahistórico del siglo XVIII, con sus individuos iguales, equiparados en derechos [...], en una unidad superior con el individualismo del siglo XIX, cuyo gran logro histórico-cultural consistió en la diferencia entre particulares y en la existencia de personalidades regidas por su propia normativa y organizadas a través de la vida histórica” (Simmel, 2003: 123-124).

La composición de un individualismo que logre integrar igualdad de derechos y libertad de las diferencias implicaría producir una armonía entre la tensa relación que Simmel reconoce en sus escritos sociológicos entre la personalidad individual y las leyes del todo social. En su *Sociología* Simmel identifica tres *a priori* que hacen posible la constitución de socialización y el tercero de ellos se refiere justamente a la necesidad de imaginar una armonía que resuelva esa tensión entre individuo y sociedad, haciendo como si “el elemento individual hallara un puesto en la estructura general, e incluso que esta estructura fuese, en cierto modo, adecuada desde luego a la individualidad y a la labor del individuo, pese a lo incalculable que es este último” (Simmel, 2014: 134). El concepto de *profesión* traduce lo imprescindible que revela ser tanto para la producción de la sociedad como para la realización de la individualidad, hallar un lugar en el que la libertad personal pueda realizarse en las socializaciones y no por fuera de ellas.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Si asumimos, con Simmel, que la individualidad se resiste a la gramática del cálculo, lo que resta es reclamar un orden social y político que contemple su apertura, su indeterminación, sin desatender la relevancia de un lugar donde cada quien pueda desplegar su vocación. Este conflicto entre lo que la sociedad impone y lo que los individuos pueden, nos devuelve, desde otra perspectiva, al terreno de la libertad, pues: “Estos conflictos en los que el individuo entra [...] se han sublimado en la historia moderna finalmente a una necesidad, por así decir, abstracta de libertad individual” (Simmel, 2002:111). La apelación a esta idea abstracta –antes, como ahora– ha servido de significante común para expresar “las diversas quejas y autoafirmaciones de los individuos frente a la sociedad” (*ibidem*). Su derrotero, lo hemos visto, va de la idea de una libertad individual, a la constatación de una antinomia entre libertad e igualdad con sus soportes filosófico-metafísicos, hasta condensar en el siglo XIX en la oposición: “igualdad sin libertad” (socialismo) y “libertad sin igualdad” (liberalismo).

Al leer a Simmel aprendemos que “no es en modo alguno necesario que la libertad del hombre se refleje en su sentimiento vital como bienestar” (Simmel, 1998: 256). Podemos hipotetizar que mejor que la libertad abstracta es la apelación a la *justicia*. La actualidad de este planteo es la que nos lleva a preguntar si la democracia como futuro del socialismo del s. XXI, como algunos autores afirman, estará a la altura de producir esta síntesis entre igualdad y libertad sin descuidar la realización de la individualidad. Las modulaciones de la democracia realmente existente en nuestros días nos hacen sospechar de esta potencialidad. Más aún, una mirada al individualismo del que somos contemporáneos no hace más que alimentar nuestro pesimismo.

### **3. Para una actualización de Simmel: acerca del individualismo del que somos contemporáneos**



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

El individualismo de nuestros días ha de pensarse en el marco del diagnóstico de una crisis global del Estado nación social que amenaza –como bien señala Étienne Balibar– la *ciudadanía* por venir. En estas circunstancias la respuesta neoliberal es la que tiende a prevalecer estabilizándose sobre tres pilares heterogéneos: *individualismo*; utilitarismo; privatización de funciones y servicios públicos. El efecto de la combinación de estos elementos es, se dice, una “desdemocratización” en aumento (Balibar, 2013). Hoy más que nunca sabemos que, en palabras de Balibar:

el uso dominante de la referencia liberal se ha vuelto casi por completo contra los objetivos de sus teóricos clásicos (ya se trate de Tocqueville, Stuart Mill, o incluso Montesquieu o Weber). No sólo es posible observar un “giro autoritario” y que pone el énfasis en la “seguridad” en el funcionamiento de los regímenes que se presentan como democracias liberales, afectando al mismo tiempo el goce de los derechos civiles y los límites del pluralismo, que había constituido el pundonor del liberalismo como “sociedad abierta” (Popper, 1945). (Balibar, 2013: 197).

Tampoco tiene mayor éxito el recurso irreflexivo al individualismo. Es un desafío de la ciencia social identificar su paradoja bajo la forma democrático-liberal del capitalismo actual. Si, por un lado, en su nombre se abre una consideración del valor intrínseco, la dignidad, de toda singularidad; por otro, se vuelve presa fácil de las astucias del poder y la dominación. Como señala Nancy Fraser:

En las sociedades de consumo de masas “democráticas”, la ideología dominante es el individualismo, y desde él se suele interpelar a los sujetos. Se nos exhorta a asumir la responsabilidad de nuestras vidas en tanto que individuos, se nos anima a colmar nuestros anhelos más profundo comprando y vendiendo mercancías y se nos deriva de la acción colectiva hacia las “soluciones personales” (Fraser, 2012: 43).



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

El olvido de los lazos con otros no sólo se produce en el orden imaginario que Simmel identificaba sino que, en el neoliberalismo, se extiende cada vez más a través de la desrealización de la seguridad social. Esa inseguridad que Simmel asociaba a la mayor libertad de movimiento es lo que las denominadas “sociedades del riesgo” han extremado. La neoliberalización de las “sociedades salariales” que caracterizaban al Estado social posterior a la II Guerra Mundial, produjo una flexibilización e inestabilidad de los vínculos, una mayor “libertad negativa” que se tradujo en lo que Castel ha pensado como “ascenso de las incertidumbres” (2010) asociada a la desagregación de los colectivos de trabajo y a una consecuente individualización de los estilos de vida. Pero esa autonomización individual no implica la realización de ese ser-para-sí que Simmel asociaba a la libertad positiva. En efecto, esa individualización de la responsabilidad por el propio destino produce lo que Richard Sennett ha pensado como “corrosión de carácter”. El trabajador de hoy, afirma el autor, padece una *disonancia cognitiva*, esto es, la presencia de marcos de significación conflictivos. La exigencia impuesta por la lógica del riesgo que subyace al sistema conduce a fenómenos de fijación, de atención focal, de suspensión en lo inmediato, lo que equivale a una reacción traumática: “La persona se vuelve prisionera del presente, fijada en sus dilemas” (Sennett, 2000: 95). Una segunda afección es la *angustia*. Freud en “Más allá del principio de placer” la definía del siguiente modo: “cierto estado como de expectativa frente al peligro y preparación para él, aunque se trate de un peligro desconocido” (Freud [1920] 1998). A este afecto lo favorece, siguiendo nuevamente a Sennett, el principio de incertidumbre que predomina en la actualidad, uno no atribuible ya a las grandes catástrofes humanas o naturales, sino a prácticas cotidianas inscriptas en las estructuras del capitalismo. Incertidumbre producida por, al menos, tres características que acompañan los cambios que tienen lugar en el mundo del trabajo: movimientos ambiguamente laterales; pérdidas retrospectivas; e ingresos impredecibles.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Tal como Simmel auguraba, el aumento de la libertad negativa no implicó un mayor despliegue de la libertad positiva, aunque sí se observa el efecto paradójico de una estilización y coloración de la individualidad como compensación. Incluso es la propia mediatización de las socializaciones, ya no realizada en la materialidad del dinero sino más bien en la virtualidad de las redes sociales la que propone a la coloración personal como compensación por la inseguridad producida por vínculos cada vez más mediatizados y por lo tanto liberados de toda carga afectiva.

Esa estilización puede ser pensada como un modo de instrumentalización el deseo de autorrealización que Simmel asociaba a la libertad positiva. Frente al fracaso del sujeto contemporáneo en su intento por constituirse como un individuo autónomo al margen de la economía monetaria, el mercado le ofrece una chance para canalizar ese deseo de una manera que sea productiva económicamente. En ese sentido, Axel Honneth ha señalado que “El intento de realizarse a sí mismo en el transcurso de la vida propia es organizado de manera subliminal, por las ofertas culturales que la industria publicitaria transmite a los individuos (Honneth: 2009, 379).

En este individualismo del que somos contemporáneos ya no queda nada de la tensión entre libertad e igualdad que Simmel rastreaba en la filosofía del siglo XVIII y XIX. La libertad positiva convertida en ideología del emprendedurismo o sublimada a través del consumo se deshace de la tensión que le oponía el concepto de igualdad. El olvido de los lazos con otros se realiza como olvido de toda igualdad de manera tal que se desata un individualismo desolidarizado que entraña el peligro de que los únicos lazos posibles sean las que Balibar ha pensado como “comunidades negativas”. La inseguridad que caracteriza a la sensibilidad del individuo contemporáneo produce también esa deriva autoritaria de reconstitución de lazos comunitarios, no unidos por ningún criterio de igualdad, sino por el miedo a un otro.

Para refrenar este “giro autoritario” afincado en la apelación de una “seguridad” selectiva –que deniega la inseguridad social de la que es productora y producto– es



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

preciso “democratizar la democracia”, dice Balibar (2013). Producir una revolución política y también filosófico-moral capaz de restituir la fuerza democrática a partir de la instauración de una *igualibertad*. Este neologismo de inspiración aristotélica nos conduce a la idea de un significante “cargado de derecho a los derechos” y de “acceso universal a la ciudadanía”. En contra de Aristóteles, no obstante, la *politeia* imaginada por esta igualibertad, señala Balibar: “no consiste en instituir la reciprocidad sobre la base de una igualdad dada, preexistente y así supuesta, sino en extender la esfera de la igualdad, en producirla de forma activa” (Balibar, 2013: 31). Desde esta perspectiva la pretensión de validez de un orden democrático deviene tarea de un *juicio reflexivo*: un juicio disputado en público, generalizable y traducible en sentido común.

A través de nuestra lectura de Simmel podríamos pensar que ese juicio reflexivo al que convoca Balibar a través de la idea de igualibertad implicaría una actualización de ese tercer *a priori* de lo social que habilitaba una composición entre la singularidad y los lazos con otros. El reclamo de una libertad positiva que no olvide su propio carácter social funciona en la actualidad como una crítica potente contra la inseguridad del individualismo desolidarizado contemporáneo. Rehabilitar ese *como si* simmeliano no sólo podría contrarrestar los síntomas subjetivos de la incertidumbre que el neoliberalismo hace regla, sino que también proporciona una imagen de la sociedad capaz de superar la antinomia entre igualdad social y libertad individual, que por lo tanto, podría funcionar como ideal de esa justicia democrática por venir.

### Referencias bibliográficas:

Balibar, É. (2013), *Ciudadanía*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Castel, R. (2010), *El ascenso de las incertidumbres*, Buenos Aires: Fondo de Cultural Económica.



## II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global” Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Fraser, N. (2012), “República de clones” en *New Left Review* 74, may/jun 2012, Madrid: Akal.

Freud, S. ([1920] 1998): “Más allá del principio de placer” en *Obras Completas, Tomo XVIII*. Buenos Aires, Amorrortu.

Honneth, A., (2009), “Realización organizada de sí mismo” en *Crítica del agravio moral*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

Simmel, G. (1977), *Filosofía del dinero*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Simmel, G. (1977), *Filosofía del dinero*, Trad. Ramón García Cotarelo, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

Simmel, G. (2002), *Cuestiones fundamentales de sociología*, Trad. Ángela Ackermann Pilári, Barcelona, Gedisa.

Simmel, G. (2003), “Las dos formas de individualismo” en *La ley individual y otros ensayos*, Barcelona: Paidós.

Simmel, G. (2014), “Digresión ¿cómo es posible la sociedad?” en *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México: Fondo de Cultura Económica.

Simmel, G., (1998) “Las grandes urbes y la vida del espíritu” en *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península.